



**commálaga**  
Colegio de Médicos

# PREMIO PROMOCIÓN DE LA SALUD

**DIRIGIDO A ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO  
DE LUCRO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES  
DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

[WWW.COMMALAGA.COM](http://WWW.COMMALAGA.COM)

## INTRODUCCIÓN

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga establece las bases por la que se regirá el Premio Promoción de la Salud, dirigido a Organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de promoción de la Salud en la Provincia de Málaga

## PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los centros interesados en participar en el concurso deberán presentar su solicitud personalmente en la Secretaría de Secretaría General en horario de 08.00 a 15.00 horas, adjuntando la siguiente documentación:

1. Memoria en formato pdf con los siguientes apartados: ¿Quiénes son?, estructura de la organización, ¿qué hacen?, catálogo de actividades, ¿qué trayectoria tienen?, resultados del último año.
2. Otra documentación complementaria que deseen aportar. Podrá incluirse un máximo de dos ficheros adicionales, entre los que se podrán aportar: documentos en pdf, vídeos o piezas de audio, imágenes, así como enlaces desde los que se pueda acceder a la documentación complementaria.
3. El plazo de recepción de los trabajos finaliza el 14 de mayo de 2020 a las 15.00 horas
4. Las memorias remitidas fuera de la fecha anteriormente establecida quedarán excluidas del certamen.

## PREMIOS y JURADO

Se establece un único "Premio Promoción de la Salud". El premio será indivisible y en consecuencia habrá de ser adjudicado por el Jurado a una sola organización. El jurado que realizará la valoración estará compuesto por relevantes personalidades, nombradas a tal efecto por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga y tendrá la siguiente composición:

1. Presidente
2. Vocales: serán nombrados 3 vocales.

El jurado se reunirá en la sede en el mes de mayo para deliberar el fallo, y quedará válidamente constituido siempre que estén presentes, como mínimo, el Presidente y 2 vocales. Realizará sus deliberaciones a puerta cerrada y tomará los acuerdos por mayoría, siendo dirimente, en caso necesario, el voto de calidad del Presidente del Jurado.

## ENTREGA DEL PREMIO

El premio se entregará en el Acto de la celebración de la Patrona, siempre que las circunstancias actuales por el covid-19 permitan su celebración, y será comunicado y anunciado con anterioridad. El premio consistirá en 1200 € y diploma.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, además de la autorización a la organización del mismo de los derechos para la publicación, reproducción y distribución total o parcial de la documentación presentada.



# commálaga

## Información

✉ [secretaria@commalaga.com](mailto:secretaria@commalaga.com)

☎ 607 334 374